

**Stephen M. Wagstaffe**  
**Fiscal del**  
**Condado de San Mateo**



**Centro de Víctimas**

**Oficina Principal**

400 County Center, 3<sup>er</sup> Piso  
Redwood City, CA 94063

**Norte del Condado**

1050 Mission Road  
So. San Francisco, CA 94080

**(650) 599-7479**

Usted puede que califique para recibir ayuda del Programa de Compensación para Víctimas de Crimen. Sin embargo, debe utilizar cualquier otro recurso antes de usar nuestros servicios. El programa le puede reembolsar los siguientes gastos debido al crimen:

- ❖ Gastos médicos
- ❖ Tratamiento para la Salud Mental
- ❖ Pérdida de ingresos
- ❖ Apoyo económico para dependientes
- ❖ Gastos funerarios y/o entierro
- ❖ Gastos de mudanza o traslado
- ❖ Mejorías de la seguridad del hogar
- ❖ Limpieza del lugar del crimen

El programa no reconoce pérdida o daños materiales, incluyendo dinero, o Daños y Perjuicios.

Los actos criminales pueden incluir pero no se limitan a:

- ❖ Violencia Doméstica
- ❖ Agresión Sexual
- ❖ Abuso de Menores
- ❖ Agresión y Lesiones
- ❖ Homicidio
- ❖ Huir después de un accidente
- ❖ Abuso de ancianos
- ❖ Robo
- ❖ Conducir bajo la influencia de drogas o alcohol
- ❖ Amenazas Criminales

Los daños por un delito pueden ser físicos y/o emocionales. Nuestra oficina dispone de listas de profesionales que ayudan a las víctimas y a sus familiares con tratamiento para la salud mental.

\*

Los Trabajadores Sociales del Centro de Víctimas proveen información y referencias de los recursos en la comunidad, e información sobre los casos criminales.

\*

Los servicios que ofrecemos son gratis. No se requiere ser residente legal para obtener ayuda.

**Para calificar es necesario:**

- Reportar el crimen a la policía.
- Cooperar con las autoridades en la investigación y procesamiento del sospechoso(a).
- No haber participado en el crimen sufrido.
- Aplicar al Programa de Compensación para Víctimas de Crimen antes de que se cumpla un año desde la fecha del crimen.